

OPINIÓN | Otros

La realidad económica y social que algunos prefieren no mencionar



Miguel Ángel Serrano Carrillo (*)
Sábado 8 de noviembre de 2025 - 08:58



SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S. L. desea responder, con el rigor que exige la información pública, al reciente comunicado de CCOO, en el que se vierten críticas que contrastan notablemente con los datos reales y con la gestión transparente que caracteriza a esta empresa municipal.

Durante el último ejercicio, SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S. L., en su actividad de AYUDA A DOMICILIO obtuvo ingresos totales de 2.969.791 €.

Los gastos de aprovisionamientos y explotación ascendieron a 55.413 €, mientras que los gastos de personal —la verdadera prioridad de esta empresa— alcanzaron los 2.840.658 €. El resultado final fue un beneficio de 73.720 €, cantidad que, lejos de lo insinuado por CCOO, se destinó íntegramente a reservas voluntarias, como todos los años anteriores desde la fundación de la empresa y COMO TODOS LOS AÑOS FUTUROS.

Sin reparto de dividendos.

Sin beneficios privados.

Sin desviaciones.

Aun así, el sindicato ha expresado su malestar porque el AYUNTAMIENTO DE PRIEGO DE CORDOBA, socio único de la empresa SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S. L. haya decidido dedicar el 50% de sus beneficios netos a entidades de interés social. Un gesto coherente con la naturaleza pública y social de esta empresa, pero que parece incomodarse cuando la solidaridad se ejerce con hechos y no con proclamas.

Conviene reiterar que este 50% procederá exclusivamente de áreas distintas al servicio de Ayuda a Domicilio, como es la Zona Azul y los aparcamientos públicos Y, para evitar nuevas interpretaciones creativas:

El área de Ayuda a Domicilio no ha repartido jamás un solo euro en dividendos, destinando todo su rendimiento a mejorar las condiciones laborales de más de 200 trabajadoras y la calidad del servicio que reciben más de 600 usuarios.

Por otro lado, es necesario señalar que los comentarios reiterados y las críticas constantes difundidas por CCOO contribuyen a generar un clima de tensión innecesaria, provocando desánimo y preocupación en la plantilla, así como presiones sobre el Comité de Empresa para que reclame condiciones materialmente inviables.

Condiciones que, de imponerse, no solo serían imposibles de asumir, sino que conducirían a la empresa a una situación de inviabilidad económica absoluta.

Y defender la quiebra de una empresa pública difícilmente puede considerarse una contribución al bienestar común.

SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S. L. continuará desempeñando su labor con profesionalidad y responsabilidad:

- Cumpliendo estrictamente el convenio.
- Manteniendo unas condiciones laborales dignas y estables.
- Ofreciendo conciliación real mediante políticas individualizadas.
- Y destinando recursos a proyectos que benefician directamente a la ciudadanía.

Porque hay quienes reducen su compromiso social a un eslogan... y quienes lo demuestran con su gestión.

(*) Gerente. SERVICIOS PÚBLICOS DE PRIEGO, S. L.